

BUENOS AIRES FUTSAL

BOLETÍN Nº 22

FALLO DICTADOS POR EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA

DEL 14/08/2017 Y PUBLICADOS EL 14/08/2017

CLUB LAMADRID:

Se le notifica al Club que el SR Franzone Gabriel, quien cumple función de Técnico, desde el lunes 14 de Agosto tiene 1 AÑO de suspensión para Ejercer el cargo de Técnico y Delegado en dicho Club, debido a los malos tratos hacia los Sres. árbitros.

Dejando en claro que de estar presente en cualquier jornada de los Torneos de la Liga BAFI, la misma será suspendida hasta que se retire del Establecimiento.